Asunción, 27 de febrero del 2020

NOTA GUOC N°150/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a en respuesta a su NOTA DNCP/DNC N° 1.883/ 2020 referente a OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES al llamado: ID N° 373.986 "ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE VK4"

1. Consultamos a la convocante si los criterios de evaluación de la experiencia establecidos en el PBC no resultarían limitantes a la participación de los potenciales oferentes

Al respecto:
Los criterios de experiencia fueron establecidos buscando promover la presentación de posibles oferentes con el conocimiento, manejo de técnicas constructivas y la capacidad correspondiente, de manera a garantizar los más altos estándares de construcción y el desarrollo óptimo de las obras civiles y electromecánicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Mirtha Oviedo de Estigarribia
Coordinadora de Procesos

Abg. Rossana Estigarribia, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa